

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8558

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚM. 58

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—**Provincias**, tres meses, 7'50 id.—**Extranjero**, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. **Números sueltos 15 céntimos**

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador, **D. Emilio Garrido López**.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24.**

Miércoles 21 de Mayo de 1890.

## ¡NO MAS VIRUELAS!

En vista de los felices resultados obtenidos de la inoculación de la linfa vacuna procedente del Instituto de Murcia, se han traído cristales para la venta en la farmacia de la Sra. Viuda de Martí.

Para mayor seguridad se renuevan cada 15 días. Precio 3 pesetas. Mayor 28.

## PROYECTOS DEL MARQUÉS DE LA VICTORIA.

Uno de los más ilustres marinos españoles, cuyo nombre registra la historia patria en sus más gloriosas páginas, fue el Excmo. Sr. D. Juan José Navarro, Capitán general de la Real Armada y primer Marqués de la Victoria.

Este hombre ilustre nació en Mesina en 1687. A la edad de ocho años sentó plaza de soldado en el tercio fijo de Nápoles y siguió su carrera en el ejército español hasta el año 1711, en cuya fecha, siendo capitán de granaderos de las reales guardias de infantería, ingresó en el nuevo cuerpo militar de la real Armada.

Aniquilada la marina española en las postrimerías de la dinastía austriaca, hasta el punto de verse obligado el primer monarca de la borbónica á trasladarse á Italia en un buque francés, y haber tenido que venir á España en galeras asalariadas genovesas la reina Doña Luisa de Saboya, á los patrióticos esfuerzos de Felipe V, auxiliado por el genio del cardenal Julio Alberoni y por los conocimientos y entereza del sabio estadista D. José Patiño, se debió el comienzo de nuestra regeneración marítima.

A la vez que se fijaban sobre estacas los cimientos del arsenal de la Carraca, creábase batallones de marina en reemplazo de los antiguos tercios; se disponía la construcción de navios capaces de sustituir con ventaja las naves vascongadas y se llamaba á la nobleza á formar la primera de las famosas compañías de jóvenes guardias marinas.

A una vastísima instrucción el ministro Patiño unía un perfecto conocimiento de los hombres, mediante el cual designó á Navarro para desempeñar el cargo de alférez de la expresada compañía. Verdad es que este poseía un exacto conocimiento de las cuatro lenguas vivas más cultas y extendidas en aquella época, era inteligentísimo matemático, único en España á la sazón para quien era familiar la geometría sublime, y uno de los primeros dibujantes que se conocían.

No entra en nuestro propósito historiar la vida de este célebre marino, cuya árdua tarea fue llevada á cabo á principios del presente siglo, con la necesaria extensión y con la brillantez más envidiable, por el capitán de fragata y erudito escritor don José de Vargas Ponce. Mucho más modesta es la aspiración que guía nuestra pluma: la de consignar ciertos rasgos de genio de este ilustre personaje que, de haber tenido eco en los consejos del monarca habrían hecho de Cartagena uno de los primeros puertos marítimos del mundo.

Desde 1719 se había fijado la mirada de Patiño en la bondad de este puerto y

en el ventajoso lugar que ocupa en nuestra costa del Mediterráneo, por lo que después de los estudios hechos por D. Juan Medrano, en 1721 se decidió el ministro, no solo á fijar en él el departamento y atarazana de galeras, á la sazón en Barcelona, sino también el establecimiento de un arsenal para la construcción de toda clase de navios.

El brigadier D. Alejandro Rez y el general conde de Bene, presentaron sus proyectos para el arsenal, que enmendó después el hábil ingeniero D. Sebastián de Feringan, cuyas modificaciones fueron aprobadas por el rey. Entre tanto habían transcurrido diez años, y aunque por orden superior el ingeniero Feringan se dispuso á ejecutar las obras, hubo nuevo aplazamiento y se hicieron nuevas modificaciones por don Esteban Pajno, que fueron aprobadas por el duque de Montemar que regía la marina á la sazón por fallecimiento de Patiño.

Subió por fin al poder el marqués de la Ensenada y se resolvió llevar á cabo las tan aplazadas obras.

El marqués de la Victoria se hallaba fondeado con su escuadra en el puerto de Cartagena después del glorioso combate de cabo Sició, en el cual, sin embargo de verse abandonado por la escuadra aliada francesa, hizo frente con sólo doce navios al almirante inglés Mathews que mandaba treinta y dos, haciéndole abandonar las aguas del combate, aunque á costa de la dolorosa pérdida de un general, cuatro comandantes, veintitres oficiales y quinientos ochenta y nueve individuos de tropa y marinería, muertos ó heridos, y un gran destrozo en su pequeña escuadra con la que tuvo que refugiarse en este puerto para reparar sus averías.

No obstante su situación excepcional sobre todo por el tenaz bloqueo de que era objeto por parte de las escuadras inglesas, el marqués de la Victoria, que había ganado este título y el empleo de teniente general á causa del combate mencionado, no pudo resignarse á permanecer en la inactividad á que se veía condenado y empleó sus vastos conocimientos en estudiar las mejoras que se hacían necesarias en este á la sazón abandonado puerto. Al efecto propuso al Gobierno la reconstrucción del derruido muelle y establecimiento de una fuente en el mismo para el agua de los buques, alimentada por un acueducto que desde luego proyectaba.

I. MARTINEZ RIZO.

(Se concluirá)

San Fernando, Mayo 1890

## LA PRIMERA EJECUCIÓN POR LA ELECTRICIDAD

Ya estaba preparado en la prisión de Auburn el aparato eléctrico que había de dar muerte al asesino William Kemmler, y ya el alcaide Mr. Darnston había fijado para el día 30 de Abril último la ejecución, cuando ésta ha tenido que aplazarse hasta el mes de Junio.

Lo novísimo é inusitado del procedimiento ejecutivo, el misterio de que han estado rodeados los preparativos fatales, y la incertidumbre del momento en que había de ser ajusticiado el reo, prestan al caso interés extraordinario en los Estados-Unidos, dando

á Kemmler una celebridad bien poco merecida.

Kemmler asesinó brutalmente á la desgraciada muchacha Tillie Ziegler con quien hacía vida marital.

Convicto y confuso, pero no arrepentido, se le aplicó la nueva ley de ejecuciones, cuyo cumplimiento se ha dilatado por mucho tiempo á causa de haberse suscitado dudas acerca de su constitucionalidad, por obra y arte de una compañía de alumbrado eléctrico que creía que le perjudicaría en sus negocios el uso de la corriente intermitente en las ejecuciones.

El Tribunal Supremo del Estado declaró, al fin, constitucional la ley; pero de nuevo el abogado del reo ha obtenido otra suspensión fundándose también en infracciones del Código fundamental de la República americana, de suerte que en todo este tiempo seguirá el Estado de Nueva-York en la anómala situación de tener vigente la pena de muerte y carecer de una ley para aplicarla.

El mecanismo ideado para ajusticiar á los reos, se espera dé en el hombre resultados tan perfectos como los han dado los experimentos previamente hechos con animales.

El aparato es sencillo: un poderoso dinamómetro capaz de desarrollar una corriente de mil «voltz», un conmutador, dos alambres terminados en casquetes metálicos que se fijarán respectivamente y sobre esponjas humedecidas al cráneo afeitado y á la extremidad inferior de la espina dorsal, y una silla en la cual, perfectamente sujeto por fuertes correas, se sentará al reo para recibir la descarga.

Mr. C. M. Daniels, el autor de la ley de ejecuciones por la electricidad, que se halla actualmente en la prisión de Auburn, asegura que el reo no sentirá dolor alguno y su muerte será obra de una fracción de segundo.

Habrá en él un momento de rigidez seguido por otro de relajación, y todo habrá terminado.

Uno de los médicos desea que se haga hablar al reo en el momento de descargar la corriente, para poder apreciar la instantaneidad de su efecto.

## Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

COCHERO

## Charada

Primera segunda cuatro

que te digna Baltasar  
me lo dices sin tardar  
que te espero en el teatro;  
y si logras distinguir  
la cá de la tres un día  
en el todo de María  
de lacayo has de servir.

G. S. J.

La solución en el número próximo.

## LAS ADULACIONES

No hay para mí cosa más cargante, ni que me repugne tanto, como ver á un hombre con todas sus barbas y camión (como luego se dice) adulando á otro.

Afortunadamente yo no he tenido nunca por qué me aludan, y sin embargo, recordo que en tiempos de la milicia nacional fui dos meses alférez de artillería, y el cabo furriel seguramente me tomó por el ministro de la Guerra, á juzgar por lo que me adulaba; llegó un día en que el hombre me limpió las botas y me llamó guapo. Valiente majadero debe-

ria ser mi cabo furriel. A los dos meses tomé el canuto, y desde aquel día perdí hasta su saludo.

Un alférez de artillería de la milicia nacional, no vayan ustedes á creer que era en aquellos tiempos un cualquier cosa.

¡Con qué acierto se elegían los cargos entre los beneméritos ciudadanos!... ¡Cuidado que yo artillero!... yo que huía de la población el día de salvas, alférez nada menos.

Conste que para irme á mi casa á los dos meses, tuve que adular al capitán más de una semana, apesar de ser tan refractario á las adulaciones.

Desgraciadamente no todos piensan como yo, por más que con toda mi aversión, el día que el cabo me llamó guapo me fué simpático, y eso que yo me tenía muy visto y siempre me parecí feo.

Recuerdo con dolor que una mañana en la primavera de mis años, quise echar un requiebro á una criada de servicio, y al pasar junto á ella le dije: «es usted preciosa», y ella me contestó sonriendo: «y Vd. horrible.» Ese día no comí de pena.

Está visto, las adulaciones son una bajeza, pero la mayor parte de los mortales la saborean con mucho gusto.

Llamar listo al más estúpido, es darle un año de vida.

Días pasados llegó á mi casa un desgraciado á quien no veía hace tiempo, y después de saludarme, sacó el incensario y el baul de los piropos, y no puede nadie formar idea de cómo me puso; yo, desde luego ví, detrás de todo ello algún propósito de no buen fin, y fui preparándome, hasta el instante que no tardó en que sacando el sable tratara de darme una cuchillada metálica de alguna importancia.

Yo esperé oírlo y valiéndome de sus medios lo adulé cuanto pude para concluir demostrándole lo feo que era pedir dinero, y sobre todo á mí. Él defendía el caso con palabras de alguna fuerza, pero yo me encerré en la dignidad del caballero y no me sacó un real.

Eso sí: si se juntan todos los primeros aduladores de Europa, y llegan á mí, lo que es el sablazo no lo dan.

Un sablazo, modernamente hablando, equivale á apoderarse de lo ajeno sin la voluntad del dueño.

No es extraño que en defensa de los intereses del prójimo, en que estén puestos los ojos, se adule hasta acabar con todo el repertorio de flores y de incienso.

Trabajo le mando al sablista que crea se ducirme con mentiras. Alto ahí: conste que aun llegando con verdades, no doy cuartel, si pide. Yo no estoy por dar, más que saludos, bienvenidas, disgustos si es preciso, consejos si me los piden, pero lo que es dinero... para dar dinero yo, no hay teoría posible. Agradable es el perfume de la adulación, pero á mí no me seduce.

Cuando á solas reflexiono, y me hago cargo de cómo está el mundo, acabo por creer que para vivir en él es preciso adular. Tristísima necesidad que la mayoría acepta con una tranquilidad que dan náuseas.

Entre adular ó ser adulado sin protesta, casi prefiero lo segundo, y cuidado que para casi preferir algo tengo que hacer un sacrificio. Eso de recibir piropos, es cruel, pero cambiando las tornas, el piropo, eso más que cruel lo creo hasta criminal. La adulación debería estar penada por el código.

Aun debería estar arrastrando una cadena el cabo de mi compañía, cuando yo fui Miliciano Nacional. Si señor: debí llevarlo á los tribunales el día que me llamó guapo. Hacia un mes que había yo pasado las viruelas. ¡Me